

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con siete minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete, en la sala adjunta a la Oficina del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble identificado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, cuarto piso, de la colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia la sesión ordinaria de dicho órgano colegiado, convocada para esta fecha, a la que asistieron los siguientes integrantes:

<b>C. FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>
<b>C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA CONSEJERO PRESIDENTE</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>C. CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>C. FLOR DE TÉ RODRIGUEZ SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITE</b>
<b>C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>C. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>SECRETARIA DEL COMITÉ</b>

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran presentes cinco de los cinco integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar, conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Transparencia.
3. Informe sobre las consultas y solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.
4. Informe mensual de actualización del portal *web* institucional.
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.
6. Asuntos generales.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de votos.



Durante el desarrollo de la sesión se pusieron a consideración de los integrantes del Comité los informes mensuales de la Unidad, sin ninguna observación por parte de los miembros del citado Comité.

En el sexto punto de la orden del día referente a *Asuntos Generales*, el Presidente del Comité consulta a los integrantes del mismo si consideran que debe ventilarse algún asunto solicitándoles que de ser así se lo hagan saber, a lo cual se anotan en la lista la Consejera Claudia Barbosa Rodríguez así como la Secretaria de este Comité.

En *Asuntos Generales*, la Consejera Claudia Barbosa Rodríguez manifiesta que su intervención se refiere a preguntarle a la Secretaria del Comité, acerca de la realización de los requerimientos de personal para integrarse a la Unidad de Transparencia, toda vez que es evidente que esa Unidad requiere más apoyo debido a la carga de trabajo que presenta, en respuesta, la Secretaria del Comité señala que, la Unidad de Transparencia tiene presupuestado la contratación de personal hasta enero de dos mil dieciocho, empezando el proceso de selección de personal en el mes de diciembre del presente año.

Continuando con el *Punto de Asuntos Generales* de la presente sesión, la Secretaria de este Comité manifiesta que con fundamento en el artículo 9 quinto párrafo de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, solicita que se integre como invitado el Contralor Interno de este Órgano Electoral, para el asunto que someterá a su consideración correspondiente a la versión pública derivada de una solicitud de información; acto seguido se integra a la presente sesión el Contralor Interno Juan Ignacio López Caso. La Secretaria del Comité hace un breve resumen del asunto, siendo este la información remitida en la Circular IEE/UT-053/17 de fecha veintidós de noviembre del presente año, donde envió la versión original y versión pública del Acta de Entrega-Recepción que se identifica con el número IEE/COI/A.E.R.05/08, y sus respectivos anexos, levantada por la Contraloría Interna en fechas quince y dieciséis de mayo de dos mil ocho, con relación a la pérdida del registro del Partido Esperanza Ciudadana. La Secretaria del Comité hace la aclaración de que esta información no fue solicitada en el correo inicial de la solicitud de acceso a la información, y la Unidad de Transparencia con el afán de salvaguardar el derecho contenido en el artículo 6° Constitucional, envió alcance a la respuesta, poniendo a disposición previa cita el acta de Entrega-Recepción identificada como No. IEE/COI/A.E.R.05/08, y sus respectivos anexos, levantada por la Contraloría Interna en fechas quince y dieciséis de mayo de dos mil ocho, con relación a la pérdida del registro del Partido Esperanza Ciudadana; misma que contiene datos personales como son: domicilio particular, folio de credencial de elector, número OCR de la credencial de elector, clave de elector, estado civil, edad, código postal, ocupación, teléfono particular, datos de una persona física con actividades empresariales (nombre propio de proveedor); siendo ésta información que se considera confidencial conforme a lo que establece el artículo 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; por lo que se pone a



Instituto Electoral del Estado

consideración de los integrantes de este Comité la versión pública del Acta presentada para su aprobación.

Por lo anteriormente expuesto, el Presidente de este Comité somete a consideración de los Integrantes del mismo, la versión pública del Acta de Entrega-Recepción identificada como No. IEE/COI/A.E.R.05/08, y sus respectivos anexos, levantada por la Contraloría Interna, tomando el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/CT/291117.**-Con fundamento en el artículo 12 fracciones III, VI y XI del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia aprueba la clasificación de información y versión pública realizada por la Contraloría Interna, respecto del Acta de Entrega-Recepción identificada con el número No. IEE/COI/A.E.R.05/08, y sus respectivos anexos, y se ordena a la Titular de la Unidad de Transparencia poner a disposición del solicitante, la información requerida. Así mismo, circule el proyecto de resolución correspondiente a los Integrantes del Comité para su aprobación y posteriormente notificarla al solicitante. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al mes de noviembre de dos mil diecisiete.

CONSEJERO ELECTORAL

C. FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

CONSEJERO ELECTORAL

C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ

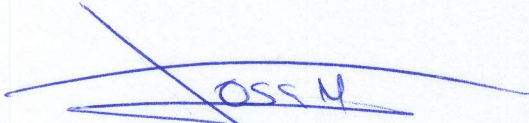
CONSEJERA ELECTORAL

C. CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ  
INTEGRANTE DEL COMITÉ

CONSEJERA ELECTORAL

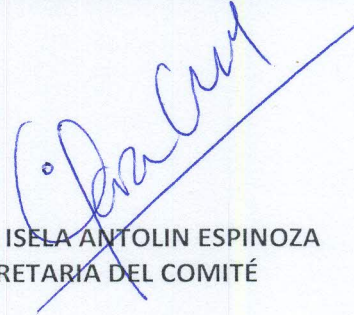
C. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR  
INTEGRANTE DEL COMITÉ

CONSEJERO ELECTORAL

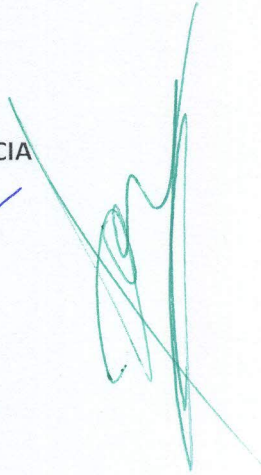


C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DEL COMITÉ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C. LARISA ISELA ANTOLIN ESPINOZA  
SECRETARIA DEL COMITÉ



LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA ACTA/CT-11/2017

